



United Nations  
Educational, Scientific and  
Cultural Organization

Organisation  
des Nations Unies  
pour l'éducation,  
la science et la culture

Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

Организация  
Объединенных Наций по  
вопросам образования,  
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة  
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、  
科学及文化组织

SHS/2015/PI/H/13

## REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA QUINTA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE MINISTROS Y ALTOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE (MINEPS V)

### REUNIÓN INTERNACIONAL DE EXPERTOS SOBRE LA LUCHA CONTRA LA MANIPULACIÓN DE LAS COMPETICIONES DEPORTIVAS

*Informe final*

**Doha (Qatar), 16 y 17 de septiembre de 2015**

#### CONTENIDO DEL INFORME

Agradecimientos..... 1

#### INFORME GENERAL

Contexto de la reunión..... 2

Debate general: puntos principales..... 3

Clausura de la reunión internacional de expertos  
sobre la lucha contra la manipulación de las competiciones  
deportivas ..... 8

#### ANEXOS

1. Orden del día
2. Lista de medidas prioritarias

## **Agradecimientos**

En primer lugar, la UNESCO desea dar las gracias al Centro Internacional para la Seguridad en el Deporte, que organizó esta reunión y le prestó apoyo financiero. En efecto, el profesionalismo de las personas que participaron en la preparación de este evento y las excelentes condiciones de trabajo contribuyeron en gran medida al éxito de esta reunión y a los resultados positivos que de ella se derivaron.

La UNESCO también quiere expresar su agradecimiento al Excmo. Sr. Salah bin Ghanem bin Nasser Al Ali, Ministro de Deporte de Qatar, por su participación, y al Gobierno de Qatar por el apoyo brindado a este evento.

Deseamos asimismo manifestar nuestra gratitud a los oradores y participantes que asistieron a la reunión. El interés que mostraron a lo largo de los dos días de duración de la reunión y sus conocimientos especializados sirvieron para enriquecer los debates y poner de relieve distintas acciones que se consideran primordiales en la lucha contra la manipulación de las competiciones deportivas.

## Contexto de la reunión

1. La primera reunión de seguimiento de la quinta Conferencia Internacional de Ministros y Altos Funcionarios encargados de la Educación Física y el Deporte (MINEPS V) sobre el tema de la manipulación de las competiciones deportivas se celebró en Doha (Qatar) los días 16 y 17 de septiembre de 2015. Está vinculada a la labor de la Comisión III dedicada al tema « La preservación de la integridad del deporte » de la Declaración de Berlín.
2. Esta reunión internacional de expertos profundizó en las reflexiones iniciadas en 2013. En efecto, los ministros de deporte se reunieron con motivo de la quinta Conferencia Internacional de Ministros y Altos Funcionarios encargados de la Educación Física y el Deporte ([MINEPS V](#)), organizada por la UNESCO del 28 al 30 de mayo de 2013, que contó con la participación de 591 oradores, entre los que figuraban 121 Estados Miembros representados por más de 50 ministros y más de 150 representantes de organizaciones intergubernamentales y de la sociedad civil especializadas en el ámbito del deporte y la educación física. La [Declaración de Berlín](#), documento final de la Conferencia, fue el resultado de un proceso preparatorio colectivo al que contribuyeron un centenar de prestigiosos expertos e instituciones académicas.
3. En su 37ª reunión (5 a 20 de noviembre de 2013), la Conferencia General de la UNESCO examinó el seguimiento de MINEPS V sobre la base de un documento de información preparado por la Secretaría ([37 C/INF.16](#)). La Conferencia General alentó al Comité Intergubernamental para la Educación Física y el Deporte (CIGEPE) a apoyar el proceso de seguimiento de la Declaración de Berlín y la supervisión de su aplicación. La Conferencia General de la UNESCO también formuló recomendaciones con miras al seguimiento de la Declaración de Berlín, en particular, a fin de luchar contra la manipulación de las competiciones deportivas mediante las apuestas no reguladas, la delincuencia organizada y la corrupción. En el marco de la reunión ordinaria del CIGEPE de 2014, el Centro Internacional para la Seguridad en el Deporte (ICSS) manifestó interés por asumir una función de liderazgo en la lucha contra la manipulación de las competiciones deportivas. A ese respecto, “el ICSS estaba especialmente comprometido con el apoyo de las actividades de seguimiento relacionadas con el tema 9, ‘Lucha contra la manipulación de las competiciones deportivas mediante las apuestas no reguladas, la delincuencia organizada y la corrupción’”<sup>1</sup>.
4. El compromiso creciente de la UNESCO en favor de la lucha contra las amenazas a la integridad en el deporte ha quedado confirmado recientemente con motivo de la revisión por el Consejo Ejecutivo, en abril de 2015, de la Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte. La nueva versión de la Carta se presentará a la Conferencia General de la UNESCO en su 38ª reunión, en noviembre de 2015, para su examen y aprobación<sup>2</sup>. En este sentido, la Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte revisada dispone en su artículo 10 que “[l]a protección y promoción de la integridad y los valores éticos de la educación física, la actividad física y el deporte deben ser una preocupación permanente para todos”. Además, prevé que “[d]eben adoptarse medidas eficaces para promover la cooperación nacional e internacional contra la manipulación de las competiciones deportivas, así como una respuesta mundial coordinada en consonancia con los instrumentos internacionales pertinentes en vigor”<sup>3</sup>. Por tanto, se han

---

<sup>1</sup> CIGEPE, Sesión plenaria y reunión conjunta con el Consejo Consultivo Permanente-CCP, UNESCO, 6 y 7 de marzo de 2014, Informe final, párrafo 53, pág. 17.

<sup>2</sup> Véase el [documento 38 C/47 de la Conferencia General de la UNESCO](#).

<sup>3</sup> Artículo 10.3.

- propugnado diferentes medidas previstas en la Carta a fin de que los Estados Miembros de la UNESCO puedan establecer dispositivos destinados a proteger la integridad de las competiciones deportivas y combatir todas las formas de manipulación.
5. En este contexto tuvieron lugar los debates de la reunión de Doha. Todos los expertos reconocieron la importancia de adoptar una estrategia global mediante acciones comunes para luchar más eficazmente contra los actos de manipulación de las competiciones deportivas.
  6. Por otra parte, la celebración de esta reunión internacional tenía cuatro objetivos principales:
    - i) hacer una evaluación de las medidas adoptadas por los Estados Miembros de la UNESCO, desde la Declaración de Berlín, en materia de lucha contra la manipulación de las competiciones deportivas;
    - ii) proponer acciones concretas que puedan llevarse a cabo a corto o medio plazo, entre otras cosas, para facilitar una movilización de los Estados Miembros de la UNESCO, sobre todo los no europeos;
    - iii) sensibilizar a los países a las problemáticas relacionadas con la manipulación de las competiciones deportivas, así como a sus consecuencias para todas las partes interesadas, y en particular, las autoridades públicas, las instancias de reglamentación públicas y privadas, los representantes del movimiento deportivo, los operadores públicos y privados, los deportistas y los jugadores; y
    - iv) ayudar a las autoridades públicas a utilizar las normas mínimas existentes en materia de lucha contra la manipulación de las competiciones deportivas.
  7. A fin de alcanzar estos objetivos, se preparó un orden del día que comprendía cuatro sesiones de trabajo, en las que se invitó a los expertos a proponer y definir soluciones en los siguientes ámbitos:
    - el diálogo y la cooperación;
    - el intercambio de información;
    - los modelos de movilización de recursos; y
    - la prevención.
  8. Esas cuatro sesiones de trabajo estuvieron precedidas por un análisis general de las legislaciones nacionales e internacionales, a fin de elaborar un panorama de los dispositivos jurídicos existentes en materia de manipulación de las competiciones deportivas y tener también una idea de las expectativas de las diferentes partes interesadas.
  9. Antes del inicio de los debates, el Sr. Abdulrahman Mosallam Al-Dosari, Director de Asuntos Deportivos del Ministerio de Juventud y Deporte de Qatar, el Sr. Mohammed Hanzab, Presidente del ICSS, y la Sra. Angela Melo, Directora de la División de ética, juventud y deporte de la UNESCO transmitieron mensajes en los que expresaron su satisfacción por su participación en esta reunión internacional de expertos. Además, subrayaron la importancia de definir y llevar a cabo acciones concretas en el ámbito de la lucha contra la manipulación de las competiciones deportivas en el plano nacional, regional e internacional. Así pues, si bien los oradores indicaron que los Estados ya habían realizado acciones en ese sentido, no es menos cierto que deben adoptarse nuevas medidas para luchar más eficazmente contra la manipulación de las competiciones deportivas. Por otra parte, el Sr. Mohammed Hanzab y la Sra. Angela Melo expresaron el deseo de que se prosiguiera la cooperación en esta esfera.

## **Debate general: puntos principales**

10. **Durante la sesión de apertura**, dedicada a la legislación, los participantes tuvieron la oportunidad de escuchar varias exposiciones en las que se hizo un balance de las legislaciones nacionales desde la publicación de la Declaración de Berlín en 2013.

Esta primera sesión comenzó con una exposición del **profesor Laurent Vidal, de la Universidad de la Sorbona-París I, director de la cátedra de ética e integridad del deporte de la Sorbona y el ICSS**. El profesor Vidal destacó los esfuerzos realizados por los Estados Miembros de la UNESCO, así como los que quedan por hacer. También puso de relieve los riesgos relacionados con la manipulación de las competiciones deportivas, como la adicción, el fraude y el blanqueo de dinero, una exposición que permitió entender mejor el alcance de estos peligros. Asimismo, el Sr. Vidal presentó una tipología de las legislaciones en función de siete criterios. Por último, explicó a los expertos que la política de los Estados Miembros de la UNESCO puede clasificarse en tres grupos. Por un lado, los Estados que disponen ya de una reglamentación avanzada para luchar contra la manipulación de las competiciones deportivas. Por otro, los que en este momento están mejorando sus modelos o estudiando cómo mejorarlos mediante la instauración de un mecanismo coercitivo. Por último, ciertos Estados no cuentan con ningún instrumento legislativo que les permita luchar eficazmente contra estos actos.

Asimismo, los expertos tuvieron ocasión de tratar la cuestión de las reglamentaciones internacionales gracias a la intervención del **Sr. Dmitri Vlassis, jefe de la Subdivisión de Lucha contra la Corrupción y los Delitos Económicos de la UNODC**. El Sr. Vlassis se refirió al contenido de las dos convenciones internacionales de las Naciones Unidas de 2004 relativas a lucha contra la corrupción y contra la delincuencia organizada y explicó el modo en que se aplican las disposiciones de ambos textos a los actos de corrupción deportiva. Además, el Sr. Vlassis insistió en la estrecha cooperación que deben mantener la UNESCO y la UNODC en la lucha contra la manipulación de las competiciones deportivas. A este respecto, parece posible definir una distribución de las misiones en función de las competencias de cada institución. En efecto, las competencias de la UNODC, relacionadas con la función represiva de las convenciones, se aplican con posterioridad al acto de manipulación de una competición deportiva, mientras que la UNESCO intervendría con anterioridad al acto gracias a la instauración de instrumentos preventivos.

Por último, en esta primera sesión los expertos tuvieron ocasión de comprender las medidas aplicadas por determinados Estados Miembros por medio de ejemplos concretos. En primer lugar, el **Sr. Kannan Gnanasihamani, fiscal general adjunto de Singapur**, insistió en el hecho de que el amaño de partidos debería integrarse en la noción de delincuencia organizada. Asimismo, expuso la estrategia de Singapur en materia de lucha contra la manipulación de las competiciones deportivas, señalando que esta cuestión se estableció como prioridad en 2013. Singapur ha instaurado un marco legislativo importante, que se caracteriza por una definición amplia de la corrupción, el procesamiento de personas privadas y públicas, la ampliación del Código Penal para sancionar los actos de manipulación de las competiciones deportivas y la dimensión extraterritorial de la ley. Además, el Sr. Kannan formuló distintas propuestas para mejorar los dispositivos nacionales. A modo de ejemplo, el Sr. Kannan propone que se determinen los riesgos antes del comienzo de cada competición, que se defina un perfil de jugador de riesgo y que establezcan procedimientos sobre transacciones sospechosas relacionadas con las apuestas.

A continuación, el **Sr. Michael Woodside, responsable de políticas públicas de Sport New Zealand**, recordó la importancia del deporte en Nueva Zelanda, donde el Estado invierte 12.200 millones de dólares al año. El Sr. Woodside expuso las carencias de la legislación y las medidas adoptadas en el marco del nuevo dispositivo: la creación de una unidad independiente relativa a la integridad de las competiciones deportivas; el establecimiento de un grupo encargado de reflexionar sobre los riesgos relativos a la corrupción y a los actos de manipulación de las competiciones deportivas a fin de incorporar el amaño de partidos en la tipificación de los delitos de corrupción; y la instauración de un procedimiento de alerta. No obstante, la eficacia de estas medidas legislativas recientes está por valorar.

Por último, la primera sesión concluyó con una exposición a cargo del **Sr. Ralf Mutschke, director de seguridad de la FIFA**, destinada a informar a los expertos acerca de las expectativas del movimiento deportivo. A este respecto, el Sr. Mutschke recordó la necesidad de que todo el movimiento deportivo adopte un enfoque coordinado, así como de sancionar con mayor firmeza los actos de manipulación de las competiciones deportivas.

- 11. La segunda sesión**, dedicada al diálogo y la cooperación, empezó con una exposición del **Sr. Javier Rodríguez Ten, representante del Consejo Superior de Deportes de España**, quien explicó la posición de dicho Consejo sobre la necesidad de aplicar medidas para velar por la integridad de las competiciones deportivas. El Sr. **Rodríguez Ten** destacó la importancia fundamental del diálogo y la cooperación para la coordinación de las políticas y de su eficacia. Asimismo, describió el dispositivo español en materia de lucha contra la manipulación de las competiciones deportivas y, a este respecto, se refirió a la función precursora de España, que ha establecido sanciones para los casos de corrupción deportiva.

El **Sr. Peter Naessens, director jurídico de la Comisión de Juegos de Azar de Bélgica**, explicó a los expertos el sistema instaurado por su país para luchar contra el tamaño de los juegos por Internet. El Sr. Naessens expuso los defectos de este sistema a fin de demostrar la necesidad de entablar un auténtico diálogo y una cooperación entre todas las partes interesadas. Actualmente existe una colaboración entre la Comisión de Juegos de Azar de Bélgica, los operadores de juegos y las autoridades policiales, principalmente por medio de procedimientos de alerta. Asimismo, el Sr. Naessens se refirió a la futura firma de un acuerdo entre los países del Benelux por el que se establecerá un procedimiento de intercambio de información entre los reguladores de juegos y los operadores, así como un procedimiento para compartir información que se considera bajo secreto profesional.

En la última exposición de esta segunda sesión se explicó la función de los medios de comunicación en la lucha contra la manipulación de las competiciones deportivas. El **Sr. Andrew Moger, director ejecutivo de News Media Coalition**, se refirió a la función de los medios de comunicación en el diálogo y la cooperación, así como su importancia a la hora de detectar trampas por medio de la cobertura de los eventos deportivos. Asimismo, los medios desempeñan una función informativa para el público y pueden servir de apoyo en las investigaciones. A este respecto, el Sr. Moger destacó la importancia de reconocer la independencia de los medios, habida cuenta de su papel fundamental en las investigaciones.

- 12.** La segunda sesión continuó con un debate en el que los expertos se refirieron a la necesidad de mejorar el diálogo y la cooperación entre todas las partes interesadas. Para ello se determinaron medidas como las siguientes:

- Crear una base de datos que recopile los expertos y las instituciones encargados de las cuestiones relacionadas con la manipulación de las competiciones deportivas.
- Crear grupos de expertos regionales para fomentar la cooperación a escala regional.
- Crear grupos de trabajo regionales.

13. **La tercera sesión**, relativa al intercambio de información, comenzó con una presentación que estuvo a cargo del **Sr. Stanislas Frossard, secretario ejecutivo del Acuerdo Parcial Ampliado sobre el Deporte (EPAS) del Consejo de Europa**. El Sr. Frossard presentó el Convenio del Consejo de Europa sobre Manipulación de Competiciones Deportivas. Puso de relieve las medidas contenidas en ese texto en relación con el intercambio de información. A este respecto, el Convenio contiene disposiciones sobre la creación de una plataforma nacional encargada de obtener información de las autoridades públicas y privadas. Recordó la importancia de intercambiar información para luchar eficazmente contra la manipulación de las competiciones deportivas y la necesidad de que los Estados europeos y no europeos ratificaran este Convenio a fin de disponer de un enfoque coordinado en esta esfera. Por otra parte, el Sr. Frossard indicó que próximamente se publicaría un manual relativo al intercambio de información. El manual, cuya preparación está coordinada por la Universidad de la Sorbona, París I, ha sido financiado por el ICSS y cuenta con el apoyo de la UNESCO. El objetivo del manual es determinar los distintos mecanismos existentes en materia de intercambio de información y proponer soluciones para mejorar la eficiencia.

El **Sr. Dale Sheenan, director de desarrollo de capacidades de INTERPOL**, se refirió a las dificultades que plantea el intercambio de información cuando los datos en cuestión son de carácter personal. Explicó los impedimentos que encuentran las autoridades públicas durante las investigaciones. Destacó la importancia de la función desempeñada por la INTERPOL en la lucha contra la manipulación de las competiciones deportivas, ya que ha establecido una red mundial de intercambio de información en condiciones de seguridad. El Sr. Sheenan explicó que la INTERPOL era el punto de contacto de 190 países, lo que permite facilitar la comunicación. Con ese fin, se creó una base de datos única para reducir los obstáculos jurídicos y facilitar la aplicación de las leyes en el territorio de estos países.

La tercera sesión se clausuró con una exposición realizada por el **Sr. Nick Tofiluk, director ejecutivo de la Comisión de Juegos de Azar (Gambling Commission) del Reino Unido**. Presentó el sistema británico que había creado el Departamento de inteligencia en materia de apuestas que se encarga de detectar los actos de manipulación fraudulenta de las apuestas deportivas. El Sr. Tofiluk explicó que algunos datos no eran de carácter personal y se podían intercambiar libremente entre las autoridades. Asimismo, dijo que era importante firmar acuerdos de cooperación sobre el tema e intensificar el diálogo entre las autoridades públicas y privadas.

14. Durante los debates, los expertos indicaron que era necesario mejorar los mecanismos que permiten intercambiar información entre las autoridades públicas y privadas. En este sentido, se definieron varias actividades, entre las que figuran las siguientes:

- la recopilación de las buenas prácticas y los instrumentos elaborados a escala nacional;
- la redacción de un modelo de documento que posibilite el intercambio de información entre las autoridades públicas;
- la preparación de un documento en el que se especifique la información que se puede intercambiar.

15. **El Sr. Stuart Page, director de coordinación y políticas públicas del ICSS**, clausuró el primer día de reunión recordando las principales cuestiones planteadas por los diferentes oradores y expertos. El Sr. Page subrayó la necesidad de que los expertos estuvieran dispuestos a trabajar en cooperación para proponer soluciones concretas a fin de mejorar el diálogo, la cooperación y el intercambio de información entre las partes interesadas.
16. El segundo día de reunión comenzó con la apertura de la **cuarta sesión**, relativa a los modelos de recursos destinados a movilizar los fondos necesarios para luchar contra la manipulación de las competiciones deportivas.
- El Sr. Thierry Pujol, director de riesgos y seguridad del organismo de lotería de Francia (La Française des Jeux)**, presentó el modelo que había establecido la legislación francesa sobre la apertura a la competencia de los juegos de azar en línea. Indicó que el sistema francés había instaurado una tasa correspondiente al 1% de las apuestas percibidas por el operador de juegos de azar cuyo importe se abona a las federaciones deportivas para ayudarlas a financiar mecanismos que aseguren la integridad y transparencia de las operaciones de apuestas deportivas. El Sr. Pujol explicó que una parte de la cuantía redistribuida podría financiar la plataforma nacional cuya creación solicita el Consejo de Europa. Aplicó ese razonamiento a la financiación de una plataforma internacional señalando que la cuantía deducida de todas las apuestas deportivas en línea podría financiar simultáneamente las plataformas nacionales y una plataforma internacional.
- Por su parte, el **Sr. Antonio Costanzo, director de integridad de Bwin y representante de las asociaciones EGBA, ESSA y RGA**, dijo que se asignaban 20 millones de dólares anuales a la protección de la integridad del deporte. Ahora bien, a su juicio, la lucha contra la manipulación de las competiciones deportivas debe basarse en una contribución activa de todas las partes interesadas y, por tanto, no ha de centrarse únicamente en los operadores de juegos de azar. En este caso se estaba refiriendo a los patrocinadores, que son los primeros beneficiarios de los ingresos derivados de las competiciones deportivas. Esta cuarta sesión se clausuró con la exposición del **Sr. Gilles Klein, de la organización intergubernamental World Sports Alliance**, el cual subrayó que la lucha contra la manipulación de las competiciones deportivas debía financiarse mediante asociaciones entre los sectores público y privado. En su presentación hizo un análisis por analogía de las asociaciones de ese tipo creadas en materia de energía y biodiversidad y las amplió a la actividad deportiva.
17. Durante los debates, los expertos mencionaron las diferentes modalidades de movilización de recursos para luchar contra la manipulación de las competiciones deportivas. Se definieron, entre otras, las siguientes medidas:
- la redacción de un modelo de documento sobre la movilización de recursos para las plataformas nacionales y la cooperación internacional;
  - la preparación de un estudio sobre los modelos de financiación existentes en los países de la OCDE;
  - la realización de una evaluación de los modelos de financiación existentes en materia de integridad del deporte;
  - la elaboración de una ficha que contenga datos, cifras e infográficos sobre el amaño de partidos, destinada a movilizar a los asociados.
18. La **última sesión**, dedicada a la prevención, contó con tres exposiciones. En primer lugar, el **Sr. Michael Pedersen, de Change the Game**, demostró el vínculo existente entre los mecanismos de prevención y la gobernanza. En su opinión, las partes interesadas deben aplicar una política específica que tenga en cuenta las particularidades del deporte. Así, el Sr. Pedersen propone que



se establezcan mecanismos de información sobre las políticas, que se imparta una formación regular a los deportistas y que se instaure una plataforma de información independiente. Además, el Sr. Pedersen planteó una serie de preguntas cuyas respuestas se consideran prioritarias.

Tras esta exposición intervino la **profesora Nicole Bryan, de la Universidad Rutgers**. La Sra. Bryan indicó que las medidas de prevención que se apliquen no podrán ser eficaces si no se tienen en cuenta de manera global las cuestiones relacionadas con el deporte. En su opinión, las medidas propuestas no deben ser compartimentadas en función de la incidencia sobre la integridad de las competiciones deportivas, sino que deben integrarse en un contexto coherente que abarque las distintas dimensiones de la integridad del deporte.

Por último, el **Sr. Jun Kubota, del Consejo de Deportes del Japón**, presentó el sistema japonés de lucha contra la manipulación de las competiciones deportivas y se refirió a la importancia del Consejo de Deportes a este respecto. A modo de ejemplo, el Sr. Kubota explicó las medidas que ha aplicado dicho Consejo para facilitar la cooperación internacional en el ámbito del deporte. Así, el Consejo ha puesto en marcha programas específicos en relación con la organización de los Juegos Olímpicos de Tokio en 2020, y en 2014 creó una unidad dedicada a la integridad del deporte que trabaja en las esferas de la lucha contra el dopaje y el acoso y la buena gobernanza en el deporte. Esta unidad realiza un seguimiento de las medidas aplicadas para velar por la integridad del deporte.

19. Durante los debates, los expertos mencionaron un amplio abanico de medidas preventivas. Se determinaron distintas medidas, tales como:
- la elaboración de materiales de formación para los deportistas y su entorno;
  - la recopilación de las prácticas y herramientas de prevención existentes;
  - la organización de reuniones con los representantes del movimiento deportivo acerca de la protección de los denunciantes de irregularidades.
20. Esta jornada de debate prosiguió con una sesión especial destinada a establecer un orden de prioridades entre las medidas propuestas a lo largo de los dos días de la reunión en relación con los cuatro ámbitos de actuación: diálogo y cooperación, intercambio de información, modelos de recursos y prevención. Sin embargo, habida cuenta del gran número de medidas y de la complejidad de la tarea, resultó difícil determinar una o dos medidas prioritarias. Así pues, los expertos acordaron que después de la reunión se les enviara un cuadro (anexo 2) con todas las medidas propuestas durante la reunión para que cada cual definiera un orden de prioridades.

### **Clausura de la reunión internacional de expertos sobre la lucha contra la manipulación de las competiciones deportivas**

21. La reunión se clausuró con dos discursos. En primer lugar, la **Sra. Melo** se congratuló por la calidad de las intervenciones y destacó la necesidad de determinar cuanto antes las medidas prioritarias, a fin de llevar a la práctica las reflexiones. Por su parte, el **Sr. Arnaldo Rivero Fuxá, Presidente del CIGEPS**, subrayó la gran utilidad de las contribuciones de los distintos expertos para el seguimiento de la Declaración de Berlín sobre la lucha contra la manipulación de las competiciones deportivas. En su discurso de clausura puso de relieve varias cuestiones. Así, en cuanto a la legislación, el Sr. Fuxá indicó que, para mejorar sus dispositivos, los Estados deben apoyarse en los textos normativos existentes, como la Convención Internacional de la UNESCO contra el Dopaje en el Deporte de 2005 y el Convenio del Consejo de Europa sobre Manipulación de Competiciones Deportivas de 2014. En lo relativo a la prevención, el Sr. Fuxá destacó el

carácter fundamental de la prevención para la lucha contra la manipulación de las competiciones deportivas. A este respecto, el Sr. Fuxá recomienda que se fortalezca la cooperación, especialmente en el plano internacional, entre todas las instituciones encargadas del deporte. Asimismo, el Sr. Fuxá propuso en su discurso de clausura numerosas medidas que considera necesarias para la lucha contra la manipulación de las competiciones deportivas, como la elaboración de un manual de prevención multilingüe y la promoción de la investigación en materia de prevención.

ANEXO 1

ORDEN DEL DÍA

**Miércoles 16 de septiembre de 2015**

**8.30.** Bienvenida

**9.00.** Discursos de apertura

**9.30-10.30. SESIÓN N° 1: LEGISLACIÓN**

**9.30-9.45.** La situación de las legislaciones nacionales desde la MINEPS V. *Laurent Vidal, director de la cátedra de ética e integridad del deporte de la Sorbona y el ICSS (Francia)*

**9.45-10.00.** Avances en la lucha contra la manipulación de las competiciones deportivas. La perspectiva de los países: el ejemplo de Nueva Zelandia. *Michael Woodside, responsable de políticas públicas de Sport New Zealand (Nueva Zelandia)*

**10.00-10.15.** Las iniciativas de Singapur en la lucha contra la manipulación de las competiciones deportivas: éxitos y desafíos. *Gnanasihamani Kannan, fiscal general adjunto de Singapur*

**10.15-10.30.** Medidas legislativas necesarias desde la perspectiva de la aplicación de la ley. *Dmitri Vlassis, jefe de la Subdivisión de Lucha contra la Corrupción y los Delitos Económicos de la UNODC*

**10.30-10.45.** Avances en la lucha contra la manipulación de las competiciones deportivas. La perspectiva del movimiento deportivo. *Ralf Mutschke, director de seguridad de la FIFA*

**10.45-11.00. Pausa**

### 11.00-13.15. SESIÓN Nº 2: DIÁLOGO Y COOPERACIÓN

#### Exposiciones introductorias

**11.00-11.15.** La posición del Consejo Superior de Deportes sobre la necesidad de establecer medidas para evitar la manipulación de las competiciones deportivas. *Javier Rodríguez Ten, asesor de Miguel Cardenal, Presidente del Consejo Superior de Deportes de España*

**11.15-11.30.** El ejemplo de un acuerdo europeo. *Peter Naessens, director de la Secretaría de la Comisión de Juegos de Azar de Bélgica*

**11.30-11.45.** La función de los medios en la lucha contra la manipulación de las competiciones deportivas. *Andrew Moger, director ejecutivo de News Media Coalition*

**11.45-13.15. Debate en plenaria.** La puesta en marcha de las plataformas a escala nacional: particularidades y puntos en común

#### **13.30-15.00. Almuerzo**

### 15.00-17.00: SESIÓN Nº 3: INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

#### Exposiciones introductorias

**15.00-15.15.** Presentación del Convenio sobre Manipulación de Competiciones Deportivas. *Stanislas Frossard, secretario ejecutivo del Acuerdo Parcial Ampliado sobre el Deporte (EPAS), Consejo de Europa*

**15.15-15.30.** Dificultades relacionadas con el intercambio de datos durante investigaciones y procesos judiciales. *Dale Sheehan, director de desarrollo de capacidades y formación de INTERPOL*

**15.30-15.45.** Estudio monográfico: "Cuidado con los deseos: si se comparte la información, los receptores deben estar preparados para tratarla". *Nick Tofiluk, director ejecutivo encargado la regulación de la Comisión de Juegos de Azar del Reino Unido*

**15.45-17.00. Debate en plenaria.** Las soluciones más pragmáticas para el intercambio de información en los planos nacional e internacional

#### **17.00-17.30. Conclusiones de la jornada**

#### **19.30. Cena de gala**

*"Jugué con mi carrera y lo perdí todo": Tony Kelly, exfutbolista profesional, hablará sobre su experiencia de adicción al juego*

---

## Jueves 17 de septiembre de 2015

### 9.00-10.45. SESIÓN N° 4: MODELOS DE RECURSOS

Exposiciones introductorias

**9.00-9.15.** Necesidad y posibilidad de financiación de las plataformas. *Thierry Pujol, director de gestión de riesgos y seguridad de La Française des Jeux (Francia)*

**9.15-9.30.** La posición de las tres asociaciones profesionales del sector de las apuestas deportivas privadas. *Antonio Costanzo, EGBA, RGA y ESSA*

**9.30-9.45.** Una iniciativa mundial en pro de una financiación sostenible del deporte juvenil: construir puentes. *Gilles Klein, World Sport Alliance*

**9.45-10.45. Debate en plenaria.** Cómo dotar de recursos eficaces a los distintos interesados en la lucha contra la manipulación de las competiciones deportivas

### 10.45-11.00. Pausa

### 11.00-13.00. SESIÓN N° 5: PREVENCIÓN

Exposiciones introductorias

**11.00-11.15.** La prevención de la manipulación de las competiciones deportivas como una cuestión de gobernanza del deporte. *Michael Pedersen, Change the Game*

**11.15-11.30.** Programa integral de educación sobre la integridad del deporte. *Nicole Bryan, Universidad Rutgers (Estados Unidos de América)*

**11.30-11.45.** Plataformas nacionales: inicios, éxitos y desafíos. *Jun Kubota, Consejo de Deportes del Japón*

**11.45-12.45. Debate en plenaria.** Cómo potenciar los efectos de las iniciativas de prevención

### 12.45-13.45. Almuerzo

### 13.45-15.00. DEFINICIÓN DE PRIORIDADES

Definición de las medidas más importantes en el plano nacional y compromisos de los participantes con respecto a esas medidas

**15.00-15.30. Observaciones finales.** *Arnaldo Rivero Fuxá, Presidente del Comité Intergubernamental para la Educación Física y el Deporte de la UNESCO (CIGEPEPS).*

### 15.30-16.00. Discursos de clausura

### 16.00. Final de la reunión

ANEXO 2

**REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA QUINTA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE MINISTROS  
Y ALTOS FUNCIONARIOS  
ENCARGADOS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE  
(MINEPS V)**

**REUNIÓN INTERNACIONAL DE EXPERTOS SOBRE LA LUCHA CONTRA LA MANIPULACIÓN  
DE LAS COMPETICIONES DEPORTIVAS  
Doha (Qatar), 16 y 17 de septiembre de 2015**

**LISTA DE MEDIDAS PRIORITARIAS**

<b><u>MEDIDA</u></b>	<b><u>PRIORIDAD</u></b> 1. No prioritaria 2. Prioridad baja 3. Prioridad media 4. Prioridad alta	<b><u>COMENTARIOS</u></b>
<b><u>1. LEGISLACIÓN</u></b>		
1.1. Disposiciones legislativas modelo (UNODC-COI 2016)	<input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input checked="" type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4	
1.2. Notas orientativas sobre la aplicación de las disposiciones legislativas modelo	<input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input checked="" type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4	
1.3. Estudio sobre el uso adecuado de las convenciones relativas a la corrupción y a la delincuencia organizada transnacional como modelos para la armonización de la legislación nacional y herramientas para la cooperación transnacional	<input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input checked="" type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4	
1.4. Elaboración de una herramienta para que los Estados detecten las carencias legislativas y las soluciones en relación con el Convenio del Consejo de Europa	<input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input checked="" type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4	
1.5. Mejores prácticas para la protección de los denunciantes y los testigos	<input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input checked="" type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4	
1.6. Recopilación de las sanciones penales específicas	<input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input checked="" type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4	

aplicadas para la manipulación de las competiciones deportivas		
1.7. Promoción del Convenio del Consejo de Europa más allá de Europa: hermanamiento entre “países veteranos” y “recién incorporados” para compartir experiencias	<input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4	
1.8. Evaluar los obstáculos técnicos y políticos para los países de fuera de la UE o recién incorporados	<input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4	
<b>2. DIÁLOGO Y COOPERACIÓN</b>		
2.1. Creación de una base de datos con contactos de expertos y de las instituciones principales	<input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4	
2.2. Creación de grupos de expertos regionales para fomentar la colaboración regional	<input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4	
2.3. Creación de grupos de trabajo regionales	<input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4	
2.4. Comunidad virtual: creación de una plataforma mundial para el intercambio de información	<input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4	
2.5. Documento sobre modelos de acuerdos bilaterales/modelos de acuerdos de cooperación claramente estructurados	<input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4	
2.6. Inventario de los distintos mecanismos/buenas prácticas en materia de diálogo y cooperación (quién dialoga con quién, sobre qué y cómo)	<input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4	
2.7. Documento de propuestas sobre la posibilidad de incorporar la manipulación de las competiciones deportivas dentro de otros marcos existentes relativos a	<input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input checked="" type="radio"/> 4	



la integridad		
2.8. Documento sobre la cuantificación de los riesgos para cada interesado	<input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4	
2.9. Estudio de viabilidad sobre la creación de las plataformas nacionales e internacionales (costos, alcance y mandato)	<input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4	
2.10. Ficha con información y datos para concienciar a los principales destinatarios (periodistas, autoridades públicas, etc.) sobre el carácter y el alcance de la cuestión	<input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4	
2.11. Investigación sobre las adicciones al juego por parte de los deportistas y el aumento de la vulnerabilidad ante el amaño	<input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4	
<b>3. INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN</b>		
3.1. Recopilación de buenas prácticas en materia de normas procedimentales prácticas	<input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4	
3.2. Documento sobre la estructura del intercambio de información (bilateral/multilateral)	<input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4	
3.3. Elaboración de modelos para el intercambio de información entre los poderes legislativo, ejecutivo y judicial	<input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4	
3.4. Documento sobre la centralización de todos los datos sobre apuestas de cada país	<input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4	

<b>4. MODELOS DE RECURSOS</b>		
<b>4.1. Documento de propuestas para la financiación de las plataformas nacionales e internacionales por medio de impuestos/contribuciones comerciales (incluyendo el desarrollo de capacidades)</b>	<input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4	
<b>4.2. Recopilación de los enfoques nacionales para la movilización de recursos en los países de la OCDE</b>	<input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4	
<b>4.3. Documento sobre los modelos de financiación (origen, gestión, distribución y definición de prioridades de la financiación)</b>	<input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4	
<b>5. PREVENCIÓN</b>		
<b>5.1. Documento sobre el análisis de las trayectorias que conducen al amaño: partes implicadas y motivos</b>	<input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4	
<b>5.2. Informe sobre las modalidades para señalar apuestas sospechosas</b>	<input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4	
<b>5.3. Recopilación de las mejores iniciativas y materiales de prevención</b>	<input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4	
<b>5.4. Elaboración de materiales de formación para las autoridades deportivas, los deportistas y su entorno</b>	<input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4	
<b>5.5. Creación de un fondo de investigación</b>	<input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4	
<b>5.6. Reuniones con los representantes de los deportistas sobre prevención y denuncia de irregularidades</b>	<input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4	

5.7. Análisis de las enseñanzas extraídas de la lucha contra el dopaje, la homofobia y el racismo (cambio de comportamientos)	<input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4	
5.8. Elaboración de un manual de prevención que pueda publicarse en varios idiomas	<input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4	
5.9. Diseño de materiales audiovisuales sobre la cuestión	<input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4	
5.10. Elaboración de programas educativos y promoción de la investigación sobre la cuestión	<input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4	
5.11. Uso de las redes sociales para transmitir mensajes preventivos y educativos	<input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4	
5.12. Invitar a las universidades e instituciones que imparten formación para docentes de educación física y deporte a incluir contenidos sobre la cuestión en sus planes de estudios	<input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4	
<b>6. OTRAS HERRAMIENTAS</b>		
6.1. Tipología y matriz de riesgos de las apuestas deportivas	<input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4	
6.2. Creación de una base de datos internacional de casos de amaño	<input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4	
6.3. Coordinación de reuniones internacionales con federaciones deportivas para promover actividades conjuntas con el COI, la ACON y las federaciones deportivas internacionales	<input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4	